



ABC Ley de Emprendimiento



¿Qué es la Ley de Emprendimiento?

Es una ley integral diseñada a la medida de todos los emprendedores, sin importar el tamaño de sus negocios, con la que buscamos brindar un marco regulatorio moderno que facilite el nacimiento de nuevos emprendimientos y empresas, que los ayude a crecer y a incentivar la creación de nuevos empleos.



¿Por qué es importante una Ley de Emprendimiento para Colombia?

- El Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, define al emprendimiento como parte de la fórmula para lograr mayor equidad. En este sentido, la Ley permitirá generar un entorno favorable para ayudar al crecimiento de esas iniciativas colectivas e individuales, facilitando la formalización y avanzando en mejoras de la productividad.
- Con esta Ley, Colombia se convertiría en un referente a nivel regional, como una nación emprendedora, que impulsa la transformación de su ecosistema emprendedor a través de regulaciones pensadas para favorecer el nacimiento, crecimiento y consolidación de mipymes, y así, incentivar el desarrollo productivo, económico y social.



¿Qué se logra con esta Ley?

Con la Ley de Emprendimiento estamos avanzando en las medidas que faciliten la reactivación económica de las empresas, la creación de nuevos emprendimientos y la actividad emprendedora con una regulación moderna que permita convertir a Colombia en una nación emprendedora.



¿Cuál es el enfoque de este proyecto de Ley?

Su enfoque es incluyente, en beneficio de todo tipo de emprendedores, para fortalecer empresas y sectores, en contextos tanto urbanos como rurales, para invitarlas a consolidarse y crecer.

¿Cuáles son los objetivos de la Ley de Emprendimiento?



Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala



Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas.



Diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento.



Fortalecer y articular la institucionalidad para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial.



Mejorar las habilidades de los emprendedores a partir de acciones en materia de educación.

¿Cuáles son los ejes estratégicos de la Ley?

Para la formulación de esta nueva Ley de Emprendimiento, escuchamos de manera atenta los principales retos que afrontan los emprendedores al momento de crear o consolidar sus iniciativas de negocios, particularmente en 5 ejes estratégicos:



EJE 1: **Formalización de los emprendimientos**

- La formalización de los emprendimientos es un paso que debe ser natural para los emprendedores y no un obstáculo.
- A través de esta Ley proponemos que los emprendimientos no deban pagar para el registro ante el INVIMA. Esto con el objetivo de alivianar costos y facilitar su formalización, ahorrándoles entre 2 y 8 millones de pesos en este proceso.
- También esperamos reducir de manera considerable los tiempos de devolución del IVA a emprendimientos y mipymes, con el objetivo de que puedan contar con esos recursos más rápido y así facilitar su flujo de caja.
- Con esta iniciativa, los emprendimientos podrán solicitar esa devolución bimestralmente, a diferencia de la actualidad, donde están sujetos a una solicitud anual.
- A través de esta Ley se promueve la creación de un “Sandbox”, una herramienta para que los distintos Ministerios y entes regulatorios puedan flexibilizar la regulación vigente, bajo condiciones que definan, con el fin de permitir y probar el desarrollo de modelos de negocios innovadores que no se tenían en cuenta al momento de plantearse esa regulación.
- También se contempla establecer la contabilidad simplificada para emprendimientos y microempresas, de la mano con la Junta Central de Contadores, con un modelo de contabilidad acorde a las necesidades y características de estos emprendedores y microempresarios para facilitar su formalización.



EJE 2: **Competencia justa en el mercado de compras públicas**

- Estamos convencidos de que los emprendedores del país tienen el conocimiento, la experiencia, las capacidades y la calidad para brindar los servicios y productos que requiere el Estado.
- Por eso, en esta Ley se incluyen condiciones que les permiten a los emprendedores colombianos competir de manera justa con las grandes empresas en el mercado de compras públicas. En especial aquellos emprendimientos liderados por mujeres, o empresas BIC.
- Con esta iniciativa, abrimos un mercado que asciende a los \$90 billones de pesos al año y sin duda, un mercado donde queremos que los emprendedores compitan.
- De igual forma, en esta ley se promueve el acceso de los emprendedores en el proceso de Compras Públicas de Mínima Cuantía, que hoy en día se destina a las Grandes Superficies. Con este nuevo marco legal, se busca que las entidades puedan destinar este procedimiento de selección a las mipymes, y así poder obtener de ellas los bienes, obras y servicios que requieran para su normal funcionamiento.



EJE 3: **Facilidades de financiamiento e inversión**

- El proyecto de Ley contempla la ampliación de las opciones que tendrán los emprendedores al momento de requerir recursos para su crecimiento y consolidación, al facilitar su acceso a microcréditos y a fuentes de capital alternativos a la banca tradicional como:
 - Factoring (compra de facturas)
 - Financiamiento colaborativo (crowdfunding)
 - Inversiones de fondo de capital privado y más.
- De igual forma, se busca desde el Gobierno Nacional, a través del proyecto de ley, poder generar alianzas y planes con las entidades que ofrecen microcréditos en el país, para lograr su promoción y profundización en el ecosistema de emprendimiento.
- También se contempla ampliar el portafolio de productos o servicios que ofrece el Fondo Nacional de Garantías (FNG), para lograr ofrecer garantías, no solo a operaciones de crédito, sino también a otras fuentes de financiación para facilitar el acceso de los emprendimientos a fuentes de crédito e inversión.



EJE 4: **Organización y articulación de los distintos programas de Gobierno**

- Con el acompañamiento del DNP, se identifican un sinnúmero de programas enfocados en emprendimiento, los cuales están distribuidos en al menos 23 entidades del Gobierno Nacional.
- A través de esta Ley se organizarán y unificarán esos programas y recursos en una sola entidad, para así lograr un mejor uso del recurso público, con el objetivo de facilitarle a los emprendedores el proceso para acceder, entender y aplicar a estos instrumentos.
- Así, los emprendedores podrán encontrar toda esta oferta de manera clara y en un mismo lugar.



EJE 5: **Definir una línea de formación académica de capacidades emprendedoras**

- Junto a las entidades de educación superior y el SENA, brindaremos programas educativos enfocados en emprendimiento, para cultivar las capacidades de los emprendedores colombianos desde la academia.
- En ese sentido, de la mano con el SENA y las secretarías de educación departamentales, distritales y municipales se generará un programa de doble titulación donde los estudiantes puedan recibir su título de bachiller, y un título técnico en formación para el trabajo, el emprendimiento y la innovación.
- En el proyecto de ley se busca promover la creación de consultorios empresariales, para que los estudiantes de últimos semestres de carreras como economía, administración, contabilidad, entre otras, brinden un acompañamiento y asesorías a los emprendedores del país
- También se promoverá la preparación de docentes especializados y formados en estas temáticas para facilitar la inserción laboral de los estudiantes a través de sus iniciativas emprendedoras.



¿Quiénes participaron en la formulación del proyecto de Ley?

- En este proyecto de ley participaron varias entidades del Gobierno Nacional, actores del ecosistema de emprendimiento y del sector privado entre ellos, gremios, empresarios y expertos.
- Este esfuerzo también es producto de experiencias y conocimientos que hemos acumulado en dos años de gestión, donde visitamos los principales ecosistemas emprendedores de este continente, de Europa y Asia.
- Adicionalmente, en este proyecto de Ley recogemos las distintas recomendaciones y propuestas realizadas por varios estudios y análisis, como, por ejemplo, el GEM (Global Entrepreneurship Monitor, 2019).